



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15072 y 184/15074	12/07/2017	42627 y 42629
184/16111 y 184/16113	01/08/2017	44855 y 44857

**AUTOR/A:** MARTÍNEZ OBLANCA, Isidro Manuel (GMX)

#### **RESPUESTA:**

El estado de ejecución de la partida presupuestaria de la autovía A-63 en el tramo Cornellana-Salas (Asturias) incluida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 es la adecuada a la situación administrativa del contrato, siendo esta la siguiente:

Actualmente se está tramitando el modificado nº 2 de las obras. Se trata de un modificado complejo, por el propio trazado a media ladera y la geotecnia de la zona, que afecta casi a la totalidad de las obras.

Por parte de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento se está requiriendo al contratista para que retome las obras en las partes no afectadas por el modificado en tramitación.

Es necesario redactar y aprobar el modificado y, posteriormente, con ese proyecto aprobado, expropiar los nuevos terrenos necesarios.

Madrid, 05 de octubre de 2017